MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico:municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: 0986) 935-752

NOTA UOC Nº 41/2019

Tembiapora, 12 de diciembre de 2019

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO – CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA

Ref.: LCO Nº 01/2020 – ID Nº 373627 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO MUNICIPAL AD REFERDUM AL EJERCICIO 2020".

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay**.**

Me dirijo a usted, a fin de elevar las justificaciones que hacen a la previsión del contrato abierto en el marco de la referencia, en los términos que paso a exponer:

Se implementa la modalidad de contrato abierto para el proceso de referencia, en vista de que los bienes, objeto de ésta licitación, no son susceptibles de una previsión de cantidad exacta, debido a que dicha cantidad depende del requerimiento de las maquinarias municipales y éstas a su vez dependen de la utilización que se les irá dando durante el año, por lo que resulta factible prever una cantidad mínima de los suministros, cantidad que será utilizada en su totalidad durante la vigencia del contrato y una cantidad máxima, cantidad que indica el límite de adquisición prevista.

En base a lo expuesto precedentemente, se discurre viable la utilización de la Modalidad de Contrato Abierto en las condiciones previstas en el régimen de contrataciones públicas vigente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC
Tembiapora - Caaguazú

LIC. IGNACIO AGÜERO CORONEL
Responsable de UOC